

DECRETON° 2586 .-

=====

LA REINA, 23 DIC 2015

VISTOS: El Acuerdo N° 3136, de fecha 15 de Diciembre de 2015, del Concejo Municipal; el Memorandum N° 1925, de fecha 18 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita otorgar Patente de Alcohol; el conforme del Administrador Municipal; los artículos N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; artículo N° 30 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

=====

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del segundo semestre de 2015, a:

NOMBRE	: LE QUEEN LTDA.
DIRECCIÓN	: AVDA. ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO N° 8571 LOCALES 12 / 13
R.U.T.	: 76.498.218-5
GIRO	: RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	: 552090-C02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL